Dos Vnos, ajtos que uxu sultan para lo. Nat.ral
y vra Ciudd guarde Sexenios Lestros. alalesa dell
Al Señor Go.r delaud.a Reyno Cargo q estaua bul
pliente ausente, y p este Sumto asiento proceden
Dos Alc.des Jurados elquesue Requidores Sitio M
Ante mi Diego Barba Balenzuela

Cpadronamiento de alcavendario de estaue

Enla.d de Archena Auiente y Nuevdias delmy dago.
Mil Setecientos Setenta y dos años Los Señores Justi
y Joseph Avila ortiz, Alcaldes ordinarios della p Sum
Cantidd de que tienen Mandado p el auto precedente
Para cortar el padron de alcavendario destaud.a para
Lo que tienen presente el Real Contuvaciones, Enelque
Consta todo el vecindario; y es en la forma siguiente

Juand Avila Carrillo
Antonio Perez
Joseph Leon
Gregorio Lopez
Joseph Jimenez
Joachin Quemado Mathez
Jeronimo Benegas
Juan. Alcantoz
Pas qual Perez
Sal Bador Campillo
Matheo Aluna
Diego Avila
Joseph Avila ortiz
Pas qual Lopez
Martin Aluna
Matias Mary